

Canelones, 23 de noviembre de 2012.

VISTO: el punto que integró el Orden del Día en la Sesión del día de la fecha, relacionado con "Solicitud presentada por Ediles integrantes de la Bancada del Frente Amplio, a los efectos de invitar al señor Intendente de Canelones, Dr. Marcos Carámbula, para referirse a los avances del Plan Maestro del Parque Roosevelt y sobre el Fideicomiso Financiero de Obras, en el marco de los 90 meses de gestión de gobierno frenteamplista.

CONSIDERANDO: que según lo dispuesto por los artículos 18 y 30 del Reglamento Interno del Organismo, se habilita al Cuerpo a sesionar en Régimen de Comisión General.

ATENTO: a lo establecido en el Art. 19, Nral. 12 de la Ley Orgánica Municipal Nº 9515, la Junta Departamental,

RESUELVE:

- 1. Cúrsese invitación al Sr. Intendente de Canelones, Dr. Marcos Carámbula, para que concurra a la próxima Sesión de este Cuerpo, a fin de que exponga sobre los avances del Plan Maestro del Parque Roosevelt y sobre el Fideicomiso Financiero de Obras, en el marco de los 90 meses de gestión de gobierno frenteamplista.
- 2. Regístrese, etc. Carp. Nº 2187/12 Ent. Nº 6164/12.

/ JUAN RIPOLL Secretario General ADRIÁNA ODAZZIO Presidenta